COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

AVISO DE CONVOCATORIA N°1
LICITACIÓN PÚBLICA No. 246COGFM DIADF 2025

El Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera en cumplimiento del numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera.

DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO. Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera. Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 - Bogotá D.C. Teléfono 3150111 Ext. 21736 Área de Contratación-contratos@cgfm.mil.co. Plataforma del SECOP II.

El COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, informa mediante este aviso a la comunidad en general, que en cumplimiento de lo exigido por en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2°, numeral 1. de Ley 1150 de 2007 y lo expresado en el Decreto 1082 de 2015, para la escogencia del contratista del presente proceso:

CONVOCA A:

A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION ", interesadas en participar en el presente proceso de selección e inscritos en el Registro Único de Proponentes, y según las condiciones:

1. OBJETO:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CONTRATAR BAJO "LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO, ADECUACIÓNES, INSTALACIÓNES, DOTACIÓNES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PARA EL SOPORTE DE LA CUBIERTA DEL ÁREA IMPRENTA Y PUBLICACIONES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2025) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.

A. Clasificador de bienes y servicios:

De conformidad al decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

CÓDIGO UNSPSC ***(Segmento/Familia/Clase/Producto)***	**DESCRIPCIÓN**
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121008	Servicio de construcción y remodelación de bodegas
81101515	Ingeniería de infraestructura de instalaciones o fábricas
95121700	Edificios y estructuras públicas

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	Diseño y construcción de cubierta y estructura de soporte de cubierta en teja continua sin traslapo curva en acero galvanizado, acero METALUM (aleación de aluminio 55%, Zinc 43,5% y Silicio 1,5%) acero pintado en color verde y calibre 24, para el Área de la imprenta del Comando General (dimensiones 26,81m X63,81m, área aproximada cubierta 1710,75m^2), incluye el diseño de pórticos, cerchas, correa, columnas metálicas y zapatas que permitan independencia estructural de los muros. Cumpliendo la NSR-10. Incluye desarrollo de todos los diseños y estudios necesarios para su construcción y entrega en funcionamiento cumpliendo con la NSR-10 para la cubierta, diseño estructural, diseño aguas lluvias, planos, adecuación red eléctrica existente, adecuación de lámparas existentes (se refiere al desmonte y reinstalación de lámparas), adecuación red eléctrica maquinas (se refiere al desmonte y reinstalación der la red eléctrica que se encuentra adherida a la estructura de la cubierta) especificaciones técnicas, cantidades detalladas de obra, resanes en piso, resane cielo Razo, manejo ambiental, retiro de escombros al sitio autorizado por la autoridad ambiental y todas las adecuaciones necesarias para la entrega en funcionamiento de la obra.	GLOBAL	1
2	Construcción de cubierta y estructura metálica para el soporte de la cubierta en teja continua sin traslapo curva en acero galvanizado, acero METALUM (aleación de aluminio 55%, Zinc 43,5% y Silicio 1,5%) acero pintado en color verde calibre 24 con sus respectivos anclajes y fijaciones, para el Área de la imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares, de conformidad con el Ítem 1 del presente proceso. Incluye demolición de la cubierta existente, desmonte de estructura metálica existente, desmonte de canales, desmonte de bajantes, demolición cielo raso existente, excavación para zapatas, suministro e instalación teja continua sin traslapo curva en acero galvanizado, acero METALUM (aleación de aluminio 55%, Zinc 43,5% y Silicio 1,5%) acero pintado en color verde calibre 24, instalación estructura metálica para cubierta, incluye: correas, contravientos, tensores, columnas, vigas de amarre, tornillería, pintura y platinaría. contempla también: fabricación, y montaje de la estructura metálica para el soporte de cubierta, instalación de vigas metálicas, instalación correas metálicas, instalación columnas metálicas, instalación cielo raso en áreas donde fue necesario su demolición, construcción de zapatas, instalación de canales en lámina galvanizada calibre 24, instalación de bajantes en tubo PVC, instalación cerramientos laterales en muros (culatas) por diseño de cubierta, adecuación red eléctrica existente, manejo y disposición final de escombros conforme a la normatividad ambiental existente, protección de áreas colindantes y refuerzo temporal si es necesario, implementación de un plan de manejo ambiental, aplicación de medidas de seguridad en obra conforme a normativa vigente, mano de obra, herramientas menores y todos los accesorios y actividades necesarias para la correcta ejecución de la obra.	GLOBAL	1

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El MDN-COGFM-DIADF, en virtud de los Principios que rigen la Contratación Estatal, a los postulados que rigen la función administrativa, los principios generales del Derecho y a las reglas de interpretación de la contratación, contenidos en el régimen de la Contratación Estatal, en especial, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es la " ... CONTRATAR BAJO "LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO, ADECUACIÓNES, INSTALACIÓNES, DOTACIÓNES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PARA EL SOPORTE DE LA CUBIERTA DEL ÁREA IMPRENTA Y PUBLICACIONES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2025) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. **".** Por ende, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

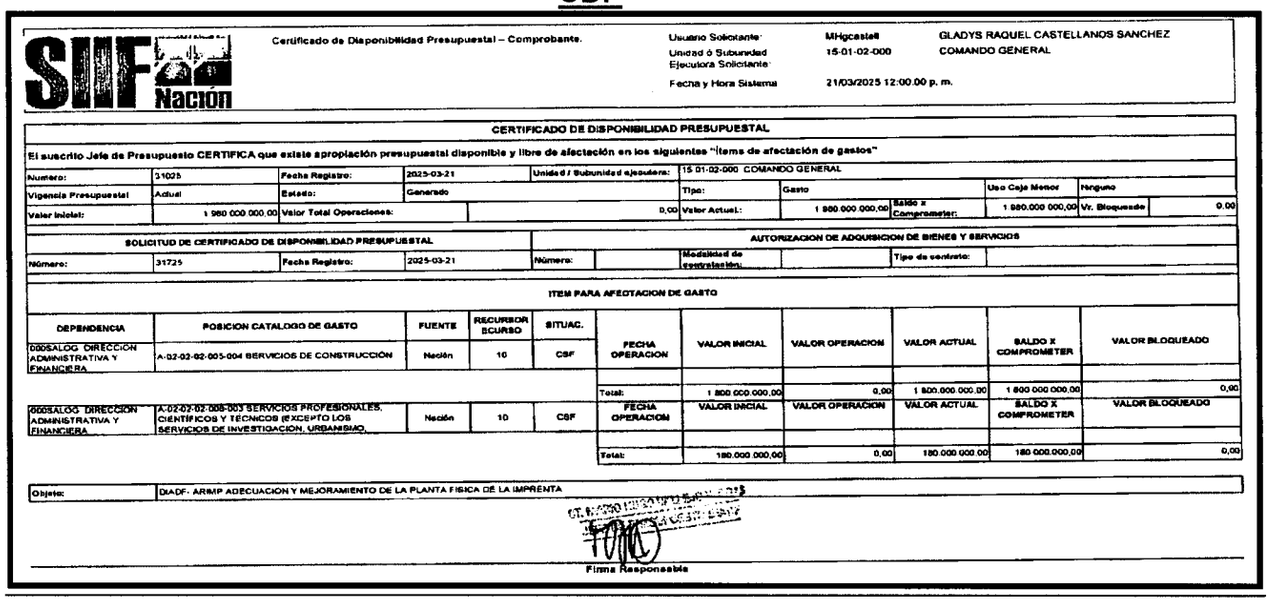
De acuerdo con lo anterior, y atendiendo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, Artículo 2° "de las modalidades de licitación", parágrafo 1° Licitación Pública; que establece: *"...La escogencia del contratista se efectuara por regla general a través de Licitación Pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2°, 3° y 4° del presente artículo...* y en concordancia con el procedimiento establecido en la Subsección 1 de la Sección 1 MODALIDADES DE LICITACIÒN, articulo 2.2.1.2.1.1.1 y siguiente del Decreto 1082 de 2015.

Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal **No.** 31025 de fecha 21 de marzo de 2025 Unidad Ejecutora 15-01-02-000 COMANDO GENERAL, recurso: 10, por valor de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 1.800.000.000,00)**, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia presupuestal de 2025, distribuido así:

RUBRO PRESUPUESTAL				
CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE

A-02-02-02-005-004	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA IMPRENTA Y PUBLICACIONES	10	DIADF	$ 1.800.000.000,00
TOTAL				**$ 1.800.000.000,00**

CDP



SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgcastell GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema 21/03/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	31025	Fecha Registro:	2025-03-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	1 980 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	1 980 000 000,00	Saldo x Comprometer:	1 980 000 000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	31725	Fecha Registro:	2025-03-21	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0005ALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	1 800 000 000,00	0,00	1 800 000 000,00	1 800 000 000,00	0,00
0005ALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-001 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO,	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	180 000 000,00	0,00	180 000 000,00	180 000 000,00	0,00

Objeto: DIADF- ARMP ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA IMPRENTA

Firma Responsable

Que El presupuesto oficial TOTAL para el presente proceso, por asignación presupuestal, se estableció hasta por la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 1.796.147.000,00), según aplique.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO	PRECIO REFERENCIA TOTAL
IVA 19%					
1	Diseño y construcción de cubierta y estructura de soporte de cubierta en teja continua sin traslapo curva en acero galvanizado, acero METALUM (aleación de aluminio 55%, Zinc 43,5% y Silicio 1,5%) acero pintado en color verde y calibre 24, para el Área de la imprenta del Comando General (dimensiones 26,81m X63,81m, área aproximada cubierta 1710,75m2), incluye el diseño de pórticos, cerchas, correa, columnas metálicas y zapatas que permitan independencia estructural de los muros. Cumpliendo la NSR-10. Incluye desarrollo de todos los diseños y estudios necesarios para su construcción y entrega en funcionamiento cumpliendo con la NSR-10 para la cubierta, diseño estructural, diseño aguas lluvias, planos, adecuación red eléctrica existente, adecuación de lámparas existentes (se refiere al desmonte y reinstalación de lámparas), adecuación red eléctrica maquinas (se refiere al desmonte y reinstalación der la red eléctrica que se encuentra adherida a la estructura de la cubierta) especificaciones técnicas, cantidades detalladas de obra, resanes en piso, resane cielo razo, manejo ambiental, retiro de escombros al sitio autorizado por la autoridad ambiental y todas las adecuaciones necesarias para la entrega en funcionamiento de la obra.	SERVICIO	1	$ 54.502.000,00	$ 54.502.000,00
AIU 20%-ADMINISTRACION 5%-IMPREVISTOS 3%-UTILIDAD 12%-IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%					
6	Construcción de cubierta y estructura metálica para el soporte de la cubierta en teja continua sin traslapo curva en acero galvanizado, acero METALUM (aleación de aluminio 55%, Zinc 43,5% y Silicio 1,5%) acero pintado en color verde calibre 24 con sus respectivos anclajes y fijaciones, para el Área de la imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares, de conformidad con el Item 1 del presente proceso. Incluye demolición de la cubierta existente, desmonte de estructura metálica existente, desmonte de canales, desmonte de bajantes, demolición cielo raso existente, excavación para zapatas, suministro e instalación teja continua sin traslapo curva en acero galvanizado, acero METALUM (aleación de aluminio 55%, Zinc 43,5% y Silicio 1,5%) acero	SERVICIO	1	$ 1.741.645.000,00	$ 1.741.645.000,00

	pintado en color verde calibre 24, instalación estructura metálica para cubierta, incluye: correas, contravientos, tensores, columnas, vigas de amarre, tornillería, pintura de toda la estructura con anticorrosivas a dos manos y terminado final con pintura esmalte blanco a tres manos, platinería. contempla también: fabricación, y montaje de la estructura metálica para el soporte de cubierta, instalación de vigas metálicas, instalación correas metálicas, instalación columnas metálicas, instalación cielo raso en áreas donde fue necesario su demolición, construcción de zapatas, instalación de canales en lámina galvanizada calibre 24, instalación de bajantes en tubo PVC, instalación cerramientos laterales en muros (culatas) por diseño de cubierta, adecuación muros (nivelación o construcción muro o demolición muro en caso de ser necesario para el montaje de la cubierta), adecuación red eléctrica existente, manejo y disposición final de escombros cuando aplique conforme a la normatividad ambiental existente, protección de áreas colindantes y refuerzo temporal si es necesario, implementación de un plan de manejo ambiental, aplicación de medidas de seguridad en obra conforme a normativa vigente, mano de obra, herramientas menores, herramientas mayores (montacargas, grúa P&H, andamios metálicos) y todos los accesorios y actividades necesarias para la correcta ejecución de la obra.				
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 1.796.147.000,00**

Para el presente proceso contractual la entidad se encuentra exenta de IVA, conforme a lo estipulado en el **Articulo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto)** del Estatuto Tributario en el numeral n:

Nota1. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:

n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

- En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, deberán escribir como respuesta OBLIGATORIA el valor de unitario de cada uno de los ítems y las cantidades establecidas en la necesidad, el de la sumatoria de los ítems será teniendo en cuenta para la evaluación de cada ítem y la sumatoria ser el valor para la adjudicación del proceso.; ***cuenta para adjudicación.***
- Los valores unitarios ofertados por ítem deberán contener máximo dos (2) decimales. En caso necesario, la entidad procederá a hacer corrección aritmética partiendo del precio unitario sin IVA del respectivo ítem y usará la función de Excel *"=redondear (valor unitario sin IVA;2")*.
- Cuando la propuesta económica sobrepase el precio unitario por ítem estimado de mercado antes de IVA o IVA incluido, y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere estará incurso en causal de rechazo.
- Ninguno de los valores (precios) unitarios ofrecidos IVA incluido (Según Aplique) por ítem podrá ser igual cero (0), estar vacío o estar en blanco.

Nota: El Comando General de las Fuerzas Militares, no asumirá costos de ningún tipo, que no contemple el proponente dentro de su análisis de precios para presentar la oferta económica que permita la ejecución idónea del contrato resultante del presente proceso de contratación. Por lo tanto, el oferente debe contemplar todos los costos o gastos en que deba o pueda incurrir, para llevar a cabo la ejecución del proceso.

De acuerdo con lo anterior, jurídicamente se concluye que el procedimiento para la licitación del Contratista se deberá efectuar mediante la modalidad de **LICITACIÓN PUBLICA.** De acuerdo con esto, es importante resaltar el concepto de **LICITACION PUBLICA** y **PLIEGO DE CONDICIONES** establecido por el Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Consejero ponente: ALIER EDUARDO HERNANDEZ ENRIQUEZ, 19 de Julio de 2001, radicado numero11001-03-26-000-1996-3771-01(12037)

"... La licitación pública, como lo señala la norma precitada, es un procedimiento de formación del contrato, que tiene por objeto la licitación del sujeto que ofrece las condiciones más ventajosas para los fines de interés público, que se persiguen con la contratación estatal. "Consiste en una invitación a los interesados para que, sujetándose a las bases preparadas (pliego de condiciones), formulen propuestas, de las cuales la administración selecciona y acepta la más ventajosa (adjudicación)"

2. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **10 de Diciembre de 2025**, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM, previa expedición del registro presupuestal.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN.

La ejecución del presente proceso se llevará a cabo en la Carrera 6ª No 51 A 96 previa coordinación con el supervisor del contrato y con al Almacenista General del COGFM.

4. MONEDA DEL CONTRATO

La moneda del contrato para el presente proceso será en Pesos Colombianos.

5. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere el pliego de condiciones, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción **simple** salvo que se exija expresamente su traducción oficial al español. Conforme a la normatividad vigente.

2. No se aceptarán propuestas enviadas por correo o entregadas en lugar diferente al establecido en el pliego de condiciones, donde se estipula que deben ser cargadas en la fecha y hora estipulada en la plataforma del SECOP II.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se carguen en la plataforma en la fecha y hora estipulada en el SECOP II.

De la recepción de propuestas por medio de la plataforma SECOP II, esta constara a través de la plataforma del SECOP II.

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el MDN-COGFM-DIADF, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

6. APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Según términos señalados en el SECOP II.

7. TÉRMINOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

8. PLAZO PARA EL RECIBO DE PROPUESTAS.

El plazo para el recibo de propuestas es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y la fecha y hora establecidas para el cierre el cual corresponde hasta el **31 de JULIO de 2025 a las 09:00 AM**, a través de la Plataforma del SECOP II y según el cronograma señalado en la plataforma del SECOP II.

Este plazo podrá ser prorrogado hasta por un término igual a la mitad del inicialmente fijado, cuando el **MDN-COGFM-DIADF**, lo estime conveniente o cuando lo soliciten las dos terceras partes de los posibles oferentes habilitados para participar en el proceso de selección.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

N/A

10. PRECALIFICACIÓN

El presente proceso por su naturaleza no da lugar a precalificación.

CRONOGRAMA

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	25/06/2025 17:00	
Publicación del aviso de convocatoria pública	25/06/2025 17:00	
Publicación de estudios previos	25/06/2025 17:00	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/07/2025 17:00	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes		
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	14/07/2025 17:00	
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	16/07/2025 17:00	
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18/07/2025 17:00	
Audiencia de asignación de Riesgos	21/07/2025 17:00	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	22/07/2025 17:00	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/07/2025 17:00	
Plazo máximo para expedir adendas	25/07/2025 17:00	
Presentación de Ofertas	31/07/2025 09:00	
Apertura de Ofertas	31/07/2025 09:03	
Informe de presentación de Ofertas	31/07/2025 09:05	
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	04/08/2025 17:00	
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	12/08/2025 17:00	
Audiencia de Adjudicación	14/08/2025 17:00	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/08/2025 17:00	
Firma del Contrato	18/08/2025 17:00	
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/08/2025 10:00	
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días	

12 INDICACIÓN DE SÍ LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE.

De conformidad con el inciso final del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.1.1, indica lo siguiente:

Al revisar los parámetros contenidos en el manual explicativo emitido por Colombia Compra Eficiente "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 V2. 08/11/2024", se evidencia lo siguiente:

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
CANADÁ	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
CHILE	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
COREA	40 DIAS	13 DIAS	10 DIAS
COSTA RICA	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
ESTADOS AELC	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS

ESTADOS UNIDOS	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
UNIÓN EUROPEA REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MÉXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS
TRIANGULO NORTE	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
CAN	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO

ACUERDO COMERCIAL	PAÍS	VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC *		SI	SI	SI	NO	NO
MÉXICO		SI	SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI, Valor de la menor cuantía de la entidad estatal *(desde $142.350.000,01)*	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI		NO	SI
	HONDURAS	SI	NO		NO	NO
UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	SI	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	SI	NO	NO
CAN (Comunidad Andina)		SI	N/A	N/A	NO	SI

**Estados AELC incluye Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza*

MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 V2. 08/11/2024

CONCLUSIONES:

De conformidad con lo señalado en el "*MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 V2. 08/11/2024*", se concluye lo siguiente:

a. Los acuerdos comerciales con los países de: Alianza Pacífico, Canadá. Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, Israel, Unión Europea, Reino Unido, Irlanda del Norte, México, países de Triángulo Norte, y COMUNIDAD ANDINA (CAN). se encuentran vigentes. El Comando General de las Fuerzas Militares se encuentra incluido en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos comerciales con excepción de Honduras, en el tratado con el Triángulo Norte.

b. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos comerciales publicados con los países, por lo tanto, aplica para: Alianza Pacífico, Canadá. Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, Israel, Unión Europea, Reino Unido E Irlanda del Norte, México, países de Triángulo Norte, y COMUNIDAD ANDINA (CAN).
c. No aplica ningún tipo de excepción a ninguno de los acuerdos comerciales.

d. De conformidad con lo señalado en el *"MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 V2. 08/11/2024"*, el presente proceso aplica para los acuerdos comerciales con los países de: Alianza Pacífico, Canadá. Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, Israel, Unión Europea, Reino Unido E Irlanda del Norte, México, países de Triángulo Norte, y COMUNIDAD ANDINA (CAN).
e. Los servicios contratar podrían encontrarse inmersos en la excepción No. 14 *"Las convocatorias limitadas a MIPYMES"*, la cual se encuentra dentro de las excepciones incluidas en el Anexo No. 4 del "*MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 V2. 08/11/2024*", siempre y cuando se den las condiciones necesarias para ello.

Teniendo en cuenta que la información del presente proceso se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y el cual se encuentra publicado desde el 31 de enero de 2025, de conformidad con lo señalado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales, se toma el plazo de 25 días contados a partir de la Publicación del Aviso de Convocatoria.

13.LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

Los documentos del proceso con sus respectivos estudios y documentos previos podrán ser consultados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co a través de SECOP II.

Los documentos de carácter reservado del proceso podrán ser consultados en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - ÁREA DE CONTRATACIÓN. Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25, Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de JUNIO de 2025.

Cordialmente,

Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Vo. Bo. CT MARIO HUGO VALLEJO VARGAS
Jefe Área de Contratación del COGFM

Elaboro: PS. YEIDY MARTINEZ S.
Abogado Área de Contratación COGFM